**Policía Local y Policía Nacional realizan un control conjunto para evitar las carreras de motos en la Avenida Blas Infante y alrededores**

Efectivos de la Policía Local denuncian a 10 personas por hacer 'botellón' en la zona centro

**6 de marzo de 2024.** Efectivos de la Policía Local, en coordinación con efectivos de la Policía Nacional, realizaron este fin de semana un control conjunto para evitar las exhibiciones de motocicletas, con conducciones temerarias, en la vía pública tanto en la zona de la avenida Blas Infante como en la calle José María García Caparrós. Los conductores de las motocicletas y el público congregado se dispersaron rápidamente ante la presencia policial. Igualmente, se cursaron 11 denuncias por diversas infracciones de tráfico en el entorno de la avenida Blas Infante y alrededores.

Por otro lado, en los controles realizados por la Policía Local en la zona centro para evitar las aglomeraciones que alteran la convivencia pacífica de los vecinos fueron denunciadas 10 personas por realizar 'botellón' y otra por realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

El teniente de alcaldesa de Seguridad, José Ignacio Martínez, asegura que "estos controles se realizan para evitar todas aquellas conductas que puedan suponer un peligro para la convivencia de los vecinos. Desde el Gobierno municipal tenemos muy claro que la seguridad es una prioridad y que no vamos a permitir situaciones o actuaciones que puedan poner en peligro la integridad de la ciudadanía. Es por ello que hemos actuado con diligencia en el caso de las carreras ilegales de la avenida Blas Infante. Desde aquí también quiero reiterar el agradecimiento a la Policía Nacional por su estrecha colaboración con los efectivos de la Policía Local".

En cuanto a delitos contra la seguridad vial, se han realizado tres intervenciones, en una de ellas se detectó a un conductor cuyo carné de conducir no tenía vigencia al haber agotado el saldo de puntos y en otras dos los conductores conducían bajos los efectos del alcohol, en uno de los casos con una conducción temeraria y en el otro en un accidente de tráfico en la zona norte. En ambos casos se instruyeron los oportunos atestados, dando cuenta a la autoridad judicial de los hechos.

Por lo que respecta a servicios humanitarios, efectivos de la Policía Local auxiliaron a una mujer que se encontraba inconsciente en la vía pública tras sufrir un desvanecimiento. También atendieron a una persona mayor que circulaba desorientada hasta que se personó en el lugar un familiar que se hizo cargo de su atención y a dos ancianos que se habían caído en sus domicilios.